



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-212/2017 /

COLINA, 31 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 06/17 de fecha 25 de Enero de 2017, del Tesorero Municipal, solicitando la adquisición de especies valoradas en Casa de Moneda por ser único proveedor. **2)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25 de Enero de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **3.)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 25 de Enero de 2016, que certifica que Casa de Moneda de Chile se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT. N° 60.806.000-6**, la compra de las siguientes especies valoradas:

CANTIDAD	ESPECIES VALORADAS	VALOR COMPRA IVA INCLUIDO
5.000	Licencias de Conducir con Sobres Termosellables	
	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 11.245.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
ALCALDE (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DVB/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERIA

E-202/2017
30. 01-2017

MEMORANDUM Nº 06 1

DE : TESORERO MUNICIPAL
A : SECRETARÍA MUNICIPAL



Colina, Enero 25 de 2017

Solicito a ustedes que se sirvan confeccionar decreto alcaldicio para adquirir en Casa de Moneda de Chile, lo siguiente:

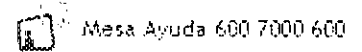
- 5.000 (cinco mil) Licencias de Conducir con sobres termosellables. Valor unitario \$ 1.890 + IVA. Total de la compra \$11.245.500 impuestos incluidos.

Casa der Moneda de Chile es Proveedor Único.

Les saluda atentamente,



JOSE ZUNIGA CASTRO
TESORERO

25 ENE. 2017



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/01/2017 15:24

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



Colina, enero 25 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición **5.000 licencias de conducir con sobres termosellables, valor unitario \$1.890 más IVA.**

Se procederá a la contratación directa del proveedor **CASA MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6**, por un monto \$11.245.500, IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.001.001.002, denominado "compras de especies valoradas", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.